



TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
MUNICIPIO Y AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA

COMPARECENCIA CUMPLIMIENTO DESGLOSE DEL PAGO DE FINIQUITO

En la ciudad de Chihuahua, Chih., y siendo las 12:00 horas del día 31 de Julio de 2024, comparecen ante este Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio de Municipio y Ayuntamiento de Chihuahua, el trabajador **NOE HERNANDEZ URTUSUASTEGUI** quien se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave HRURNO81012425H100, así como el **C. LIC. ALDO ARMENDARIZ OJEDA** quien se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave AROJAL89030909H500 quien manifiesta: que en este acto acredito personalidad como representante legal del **MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**, en los términos del instrumento notarial de fecha veinticuatro de enero del dos mil veintidós, expedido ante la fe del notario público número veintiocho Lic. Pedro Castañeda Villanueva, de este Distrito Judicial Morelos, solicitando se me haga entrega del original por requerirlo para otros trámites, previa copia certificada que de la misma se deje en el presente asunto, así mismo señalo como domicilio procesal el ubicado en calle 24 número 2511, colonia Mirador de esta ciudad.-----

SE ACUERDA.- Se tiene al trabajador **NOE HERNANDEZ URTUSUASTEGUI** identificándose a satisfacción de este Tribunal, por lo que se le hace devolución del documento original, previa copia certificada que deja en autos, así mismo con fundamento en el artículo 692 de la Ley Federal del Trabajo, aplicable supletoriamente, se reconoce personalidad al **C. LIC. ALDO ARMENDARIZ OJEDA** como representante legal del **MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**, en los términos del instrumento notarial que exhibe en original y copia, previa copia certificada que deja en autos, así mismo señala domicilio procesal el ubicado en calle 24 número 2511, colonia Mirador, de esta ciudad. -----

En uso de la palabra el representante legal del **MUNICIPIO DE CHIHUAHUA** el **C. LIC. ALDO ARMENDARIZ OJEDA** manifiesta: que comparezco a nombre de la autoridad vinculada Subdirección de Recursos Humanos de Oficialía Mayor, del Municipio de Chihuahua, con la finalidad de dar cumplimiento al juicio de amparo 1909/2023-III-1, tramitado ante el Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Chihuahua, exhibiendo en este acto la cantidad **\$213,599.72 (DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N.)**, mediante de cheque número 0231303, con número de cuenta 65505864765, a cargo de la institución bancaria BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, y a nombre de **NOE HERNANDEZ URTUSUASTEGUI**, cantidad que se cubre el desglose total del pago de finiquito, que corresponde al cálculo de liquidación de prestaciones legales por los conceptos de vacaciones proporcionales por la cantidad de \$13,554.38, prima vacacional por la cantidad de \$2,299.73, aguinaldo por la cantidad de \$1,054.23, un año de salarios caídos por la cantidad de \$164,911.62, prima de antigüedad por la cantidad de \$9,036.25, meses de salario días por año (años cumplidos) por la cantidad de \$40,663.14, cantidades que sumadas nos da un total de \$231,519.35, así mismo manifiesto que se le resto a dicha cantidad la deducción de impuestos correspondiente por la cantidad de \$17,919.63, por lo que nos da la cantidad total de \$213,599.72, por lo que solicito se le haga entrega al trabajador aquí presente y se archive el presente asunto como total y legalmente concluido, es decir, el juicio principal radicado ante esta autoridad con el número de expediente **TA/06/2015**, así como el cumplimiento del amparo indirecto antes mencionado.-----

Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Municipio y Ayuntamiento de Chihuahua
Calle Segunda numero 1400, colonia Centro, de esta ciudad

Así mismo manifiesta el trabajador el C. **NOE HERNANDEZ URTUSUASTEGUI**: que solicito me sea entregada la cantidad depositada a mi favor anteriormente descrita, y se archive el presente expediente como asunto total y legalmente concluido. -----

SE ACUERDA.- Téngase por hechas las manifestaciones del C. **LIC. ALDO ARMENDARIZ OJEDA** en representación del MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, así como a nombre de la autoridad vinculada con la finalidad de dar cumplimiento al juicio de amparo 1909/2023-III-1, tramitado ante el Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Chihuahua, exhibiendo en el acto la cantidad **\$213,599.72 (DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N.)**, mediante de cheque número 0231303, con número de cuenta 65505864765, a cargo de la institución bancaria BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, y a nombre de **NOE HERNANDEZ URTUSUASTEGUI**, cantidad que se cubre el desglose total del pago de liquidación del finiquito, como se ha descrito anteriormente, por lo que en este acto se le hace entrega al trabajador NOE HERNANDEZ URTUSUASTEGUI la cantidad anteriormente descrita, mismo que recibe y firma de entera conformidad, por lo que archívese el presente asunto como total y legalmente concluido, así como el juicio principal radicado ante esta autoridad con el número de expediente **TA/06/2015**, así mismo gírese atento oficio al Juzgado Décimo de Distrito, a efecto de remitir copia certificada de la presente comparecencia.--

PUBLÍQUESE POR LISTA DE ESTRADOS.- ASI LO ACORDO EL C. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO Y AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA, POR Y ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS QUE DA FE.-----

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
MUNICIPIO Y AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
LIC. LUIS MELCHOR SALAS LERMA**

**EL TRABAJADOR
C. NOE HERNANDEZ URTUSUASTEGUI**

**REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO
C. LIC. ALDO ARMENDARIZ OJEDA**

**SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ELSA IVONNE WONG SALAS**

